



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMBAL
FUNDACIÓN CRISTIANA 1565 – CREACIÓN POLITICA 1824
MIEMBRO DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL "VALLE SANTA CATALINA"
R.S.D. N° 033-2008-PCM/SD. (07-05-08)



ACTA DE ADMISIÓN EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONTRATACIÓN DIRECTA NRO 003-2023-MDS/OEC

SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES: "LIMPIEZA, DESCOLMATACION Y ENCAUSAMIENTO DEL RIO LUCUMAR EN EL SECTOR PEDREGAL, DEL RIO CARGATRAPOS EN EL SECTOR SIMBAL, DEL RIO SIMBAL EN LA ZONA DE LA BOCATOMA CHOLOCAL DEL DISTRITO DE SIMBAL, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"

En el Distrito de Simbal, siendo las 16:00 horas, del JUEVES 28 de diciembre del 2023, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Simbal, oficina de abastecimiento sito en Jr. Los Manguitos Nro. 204 – Plaza de Armas del Distrito de Simbal, como representante del órgano encargado de las Contrataciones, se procede con la Admisión, evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección: CONTRATACION DIRECTA N° 003-2023-MDS-OEC para la **SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES: "LIMPIEZA, DESCOLMATACION Y ENCAUSAMIENTO DEL RIO LUCUMAR EN EL SECTOR PEDREGAL, DEL RIO CARGATRAPOS EN EL SECTOR SIMBAL, DEL RIO SIMBAL EN LA ZONA DE LA BOCATOMA CHOLOCAL DEL DISTRITO DE SIMBAL, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"**

I. INVITACION				
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se cursó la invitación al siguiente participante				
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	DOCUMENTO	FECHA
01	YBACONST S.A.C.	20559640680	CARTA	06-12-2023
02	E Y R SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.C.	20477504664	MÚLTIPLE N° 060-of.ABAST-CYG-MDS	
03	KORI ANKA S.A.C.	20477467441		

II. PRESENTACION				
En el día y horario señalado en las bases y el cronograma publicado en el portal del SEACE, el postor presento su oferta en sobre cerrado.				
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	FECHA	MONTO
1	YBACONST S.A.C.	20559640680	07-12-2023	S/. 99,969.60
2	E Y R SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.C.	20477504664		S/. 125,847.00
3	KORI ANKA S.A.C.	20477467441		S/. 122,838.00

Según la documentación obtenida por las empresas el ganador de la buena pro es la empresa YBACONST S.A.C. con RUC N° 20559640680 por menor monto. Acto seguido, se procede con la apertura que contiene la oferta del mencionado participante, y con la revisión de la misma.

III. ADMISIÓN-EVALUACION Y CALIFICACION	
POSTOR	YBACONST S.A.C.
DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y ADMISION DE LA OFERTA	
El OEC procede a Verificar la presentación de los documentos requeridos en los numerales 2.2.1 documentos de presentación obligatoria. Capitulo II):	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMBAL
FUNDACIÓN CRISTIANA 1565 – CREACIÓN POLITICA 1824
MIEMBRO DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL "VALLE SANTA CATALINA"
R.S.D. N° 033-2008-PCM/SD. (07-05-08)



b) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA
C) En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N° 4)	PRESENTA
f) El precio de la oferta en soles. (Anexo N° 6)	PRESENTA
CONDICION	ADMITIDA

Se deja constancia en la presente, que la empresa YBACONST S.A.C. identificado con RUC Nro. 20559640680 va a cumplir con el servicio.

IV. BUENA PRO
Luego de la evaluación y calificación realizada de la oferta presentada por el postor, se procede a otorgar la BUENA PRO.
DATOS DEL GANADOR DE LA BUENA PRO
POSTOR GANADOR: YBACONST S.A.C.
RUC NRO.: 20559640680
MONTO ADJUDICADO: 99,969.60 (noventa y nueve mil novecientos sesenta y nueve con 60/100 SOLES)

Siendo las 16:30 del mismo día, se da por culminado el presente acto, para luego ser registrado en la plataforma del SEACE de acuerdo a ley, firmándose la presente en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMBAL

Lic Cynthia Iparaguire Gomez
ORGANO ENCARGO DE LAS CONTRATACIONES

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMBAL

Jr. Los manguitos N° 204-Simbal-Trujillo – La Libertad
Att.: Órgano Encargado de las Contrataciones

**CONTRACIÓN DIRECTA N° 003-2023-MDS/OEC
DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA: SERVICIO DE ALQUILER DE
MAQUINARIA PARA LA EJECUCION PARA ACTIVIDAD:
"LIMPIEZA, DESCOLMATACION Y ENCAUSAMIENTO DEL RIO
LUCUMAR EN EL SECTOR PEDREGAL, DEL RIO CARGATRAPOS EN
EL SECTOR SIMBAL, DEL RIO SIMBAL EN LA ZONA DE LA
BOCATOMA CHOLOCAL DEL DISTRITO DE SIMBAL, PROVINCIA
DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD**

**OFERTA
EMP. YBACONST S.A.C.**



Carlos Alberto Cedamano Ybáñez
GERENTE GENERAL
YBACONST SAC

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores

Órgano encargado de las contrataciones
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 003-2023-MDS
Presente. -

El que se suscribe, CEDAMANOS YBAÑEZ CARLOS ALBERTO, postor y/o Representante Legal de YBACONST S.A.C., identificado con DNI N° 10830553, con poder inscrito en la partida electrónica N° 11219001 del registro de personas jurídicas de la oficina registral de Trujillo en el Asiento N.º C00001, DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social: YBACONST S.A.C.		
Domicilio Legal: CAL.LA PIEDAD NRO. 222 PBLO. SIMBAL		
RUC: 20559640680	Teléfono(s):	988922055
MYPE	SI: x	NO
Correo electrónico: ybaconstsac@gmail.com		

Si autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
2. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
3. Solicitud al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para presentar los documentos para perfeccionar el contrato.
4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
5. Notificación de la orden de compra

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

27 de diciembre del 2023

.....
CEDAMANOS YBAÑEZ CARLOS ALBERTO
Representante Legal
YBACONST S.A.C.

.....
Carlos Alberto Cedamano Ybañez
GERENTE GENERAL
YBACONST SAC

Importante

La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico consignada se entenderá válidamente efectuada cuando la Entidad reciba acuse de recepción.

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA (ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 003-2023-MDS
Presente. -

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de YBACONST S.A.C., declaro bajo juramento:

- 1.- No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- 2.- No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 3.- Que mi información (en caso que el postor sea persona natural) o la información de la persona jurídica que represento, registrada en el RNP se encuentra actualizada.
- 4.- Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 5.- Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- 6.- Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- 7.- Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- 8.- Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

27 de diciembre del 2023


.....
CEDAMANOS YBAÑEZ CARLOS ALBERTO
Representante Legal
YBACONST S.A.C.


.....
Carlos Alberto Cedamano Ybañez
GERENTE GENERAL
YBACONST SAC

Importante

En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.

ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA

Señores
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 003-2023-MDS-OEC
Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece el SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA EJECUCION PARA ACTIVIDAD: "LIMPIEZA, DESCOLMATAACION Y ENCAUSAMIENTO DEL RIO LUCUMAR EN EL SECTOR PEDREGAL, DEL RIO CARGATRAPOS EN EL SECTOR SIMBAL, DEL RIO SIMBAL EN LA ZONA DE LA BOCATOMA CHOLOCAL DEL DISTRITO DE SIMBAL, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", de conformidad con las Especificaciones Técnicas que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

27 de diciembre del 2023



.....
CEDAMANOS YBAÑEZ CARLOS ALBERTO
Representante Legal
YBACONST S.A.C.


.....
Carlos Alberto Cedamano Ybañez
GERENTE GENERAL
YBACONST SAC

Importante

Adicionalmente, puede requerirse la presentación de documentación que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas, conforme a lo indicado en el acápite relacionado al contenido de las ofertas de la presente sección de las bases.

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO

Señores
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 003-2023-MDS
Presente. -

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de 03 días calendarios, el mismo que se computa desde el día siguiente de la notificación efectuada por la Oficina de Abastecimiento y control patrimonial de la Municipalidad Distrital de Simbal

27 de diciembre del 2023



.....
CEDAMANOS YBAÑEZ CARLOS ALBERTO
Representante Legal
YBACONST S.A.C.


.....
Carlos Alberto Cedamano Ybañez
GERENTE GENERAL
YBACONST SAC



ZONA REGISTRAL N° V - SEDE
TRUJILLO

Código de Verificación Digital

08755008

Publicidad Nro. 2023 - 7956987
28/12/2023 16:55:58

1. TITULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS

NINGUNO.

2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL

NINGUNO.

3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL

NINGUNO.



Carlos Alberto Cedamano Ybañez
GERENTE GENERAL
YBACONST SAC

4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS

NINGUNO.

5. CONTINUACIÓN EN SARP

NINGUNO.



Expedido por : Agente Automatizado de la Sunarp

Hora y Fecha:

A las 28/12/2023 16:55:54

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, mediante el URL <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> por un plazo de 90 días calendario contados desde su emisión. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412 y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.



 <p>SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO OFICINA REGISTRAL TRUJILLO N° Partida: 11219001</p>
<p>INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS YBACONST S.A.C.</p>	

**REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : CONSTITUCION
A00001**

CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA:

POR ESCRITURA PÚBLICA N° 1680 DEL 15/07/2013 OTORGADA ANTE NOTARIO DEYSI FLOR VASQUEZ CASPITA, EN LA CIUDAD DE TRUJILLO, SE CONSTITUYE LA PRESENTE SOCIEDAD, CUYAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS SON LAS SIGUIENTES:

SOCIOS FUNDADORES:

CARLOS ALBERTO CEDAMANOS YBAÑEZ, SOLTERO, CON D.N.I N° 10830553.
JORGE ENRIQUE YBAÑEZ MENDEZ, SOLTERO, CON D.N.I N° 18079337.

OBJETO: DEDICARSE A:

OBRAS CIVILES, ALBAÑILERIA, CONSTRUCCION DE DEPARTAMENTOS Y EDIFICIOS, ELABORACION DE PROYECTOS Y PLANOS ELECTRICOS, SANITARIOS Y DE CONSTRUCCION DE DEPARTAMENTOS, INSTALACIONES ELECTRICAS DOMESTICAS E INDUSTRIALES.

LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODA ACTIVIDAD AFIN A LAS ANTERIORMENTE MENCIONADAS. PODRÁ CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS PROPIOS A SU NATURALEZA, SIN OTRAS LIMITACIONES QUE LAS IMPUESTAS POR LAS LEYES VIGENTES.

DOMICILIO: DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; PUDIENDO CREAR Y ESTABLECER SUCURSALES EN CUALQUIER LUGAR DE LA REPÚBLICA Y EN EL EXTRANJERO.

DURACION: INDETERMINADO E INICIARÁ SUS ACTIVIDADES CON LA INSCRIPCIÓN DE LA SOCIEDAD EN EL REGISTRO DE SOCIEDADES MERCANTILES.

CAPITAL: EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE \$/30,000.00, REPRESENTADO POR 30,000 ACCIONES, DE \$/1.00 NUEVO SOL CADA UNA, LAS MISMAS QUE SE ENCUENTRAN ÍNTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS.

ORGANOS DE LA EMPRESA: LA JUNTA GENERAL. LA GERENCIA.

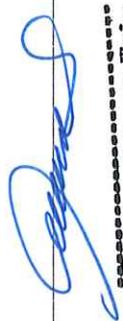
LA JUNTA GENERAL: DE ACUERDO AL ESTATUTO Y A LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

LA GERENCIA:

LA GERENCIA ESTARÁ COMPUESTA DE UN GERENTE GENERAL Y UN GERENTE ADMINISTRATIVO QUIEN ES NOMBRADO POR LA JUNTA GENERAL, EL CARGO ES POR TIEMPO INDEFINIDO Y PODRÁ SER REVOCADO SU NOMBRAMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO POR TRATARSE DE UN CARGO DE CONFIANZA. NO SERÁ NECESARIO SER ACCIONISTA PARA SER NOMBRADO GERENTE GENERAL.

TRIGÉSIMO.- EL GERENTE GENERAL ESTARÁ INVESTIDO DE LAS SIGUIENTES FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN:

1. TENER LA PERSONERÍA JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD.
2. EJECUTAR LAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO Y DE LOS ACUERDOS DE JUNTA GENERAL.
3. EL USO DE LA FIRMA SOCIAL, LA CORRESPONDENCIA Y EL LIBRO DE ACTAS.
4. SOMETER A APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL SU PLAN Y ROL DE TRABAJO, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO DE GASTOS GENERALES.
5. CONTROLAR Y VIGILAR LA BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL OBJETO SOCIAL.
6. EXAMINAR Y REVISAR LAS CUENTAS Y EL BALANCE.
7. OTORGAR COPIAS Y CONSTANCIAS CERTIFICADAS DE LOS ACUERDOS DE LAS JUNTAS GENERALES Y DE LOS LIBROS SOCIALES.
8. NOMBRAR Y DESPEDIR EMPLEADOS Y OBREROS Y FIJARLES SUS REMUNERACIONES.
9. INTERVENIR EN TODO ASUNTO DE CARÁCTER COMERCIAL, ADMINISTRATIVO, CIVIL, JUDICIAL, FISCAL, PENAL, LABORAL, TRIBUTARIO, COACTIVO, ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO, REGISTROS PÚBLICOS, ETC,



Carlos Alberto Cedamano Ybañez
GERENTE GENERAL
YBACONST SAC



 <p>SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO OFICINA REGISTRAL TRUJILLO N° Partida: 11219001</p>
<p>INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS YBACONST S.A.C.</p>	

PODRÁ DEMANDAR, DENUNCIAR, RECONVENIR, CONTESTAR DEMANDAS Y/O DENUNCIAS Y RECONVENIONES, DESISTIRSE DEL PROCESO Y DE LA PRETENSIÓN, ALLANARSE A LA PRETENSIÓN, CONCILIAR, TRANSIGIR, DENTRO Y FUERA DEL PROCESO, SOMETER A ARBITRAJE LAS PRETENSIONES CONTROVERTIDAS, SUSTITUIR Y/O DELEGAR REPRESENTACIÓN PROCESAL Y PARA LOS DEMÁS ACTOS QUE EXPRESE LA LEY; PRACTICAR RECONOCIMIENTOS; EFECTUAR EXHIBICIONES DE DOCUMENTOS; INTERVENIR EN COMPARENDOS; AUDIENCIAS DE SANEAMIENTO PROCESAL; AUDIENCIAS CONCILIATORIAS; AUDIENCIAS DE PRUEBAS; SOLICITAR EL DESGLOSE Y ENTREGA DE CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS JUDICIALES Y EFECTUAR SU COBRO; INFORMES ORALES EN SEGUNDA INSTANCIA; INTERPONER ADEMÁS RECURSOS Y MEDIOS IMPUGNATORIOS COMO RECURSOS DE REPOSICION, APELACIÓN, CASACIÓN Y NULIDAD EN TODAS LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, DESISTIRSE DE DICHS RECURSOS; PRESTAR DECLARACIÓN DE PARTE, DEDUCIR EXCEPCIONES; OFRECER CONTRACAUTELA REAL O PERSONAL, CAUCIÓN JURATORIA; EJECUTAR LAS SENTENCIAS Y COBRO DE COSTAS Y COSTOS, ETC. SEA DE PROCESOS INICIADOS POR LA SOCIEDAD O DE TERCEROS EN CONTRA DE LA MISMA, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES DE LA REPRESENTACIÓN, ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 74 Y 75 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. INTERPONER ACCIONES DE AMPARO Y DEMÁS ACCIONES DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, GOZARÁ IGUALMENTE DE TODAS LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY 26636, LEY PROCESAL DEL TRABAJO.

PARA EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES DEL PRESENTE ACÁPITE, BASTARÁ LA FIRMA DEL GERENTE GENERAL, PUDIENDO SUSCRIBIR POR SÍ SOLO LOS RECURSOS PROCESALES JUDICIALES QUE SE REQUIERAN.

10. INTERVENIR COMO POSTOR O ADJUDICATARIO EN CUALQUIER SUBASTA O REMATE JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL; PUDIENDO OFERTAR EN LA COMPRA Y DEPOSITAR LOS IMPORTES DE VENTA, SUSCRIBIR EL ACTA DE REMATE, ETC; ADEMÁS PARTICIPAR EN SORTEOS.

11. INTERVENIR EN PROCEDIMIENTOS DE REESTRUCTURACIÓN PATRIMONIAL, SEA COMO ACREEDOR O COMO DEUDOR, PUDIENDO SER NOMBRADO COMO ADMINISTRADOR EN EL PROCEDIMIENTO.

12. SOMETER A ARBITRAJE LAS CONTROVERSIAS DE LA SOCIEDAD CON TERCEROS, GOZANDO DE LAS FACULTADES CONTENIDAS EN EL NUMERAL 9 DEL PRESENTE ARTÍCULO.

13.-NOMBRAR APODERADOS QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD EN CUALQUIER CUESTIÓN DE ORDEN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA Y PARA EL EFECTO OTORGAR Y DELEGAR PARCIALMENTE LAS FACULTADES CONTENIDAS EN EL PRESENTE ARTÍCULO CON EXCEPCIÓN DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 7), Y REASUMIR LA REPRESENTACIÓN, LA REPRESENTACIÓN PODRÁ SER OTORGADA MEDIANTE PODER POR CARTA, FUERA DE REGISTRO, POR ESCRITURA PÚBLICA, O ANTE SECRETARIO DE JUZGADO EN LOS PROCESOS JUDICIALES, PARA SER UTILIZADO EN EL PAÍS O EN EL EXTRANJERO. PODRÁN REVOCAR LA REPRESENTACIÓN EN CUALQUIER MOMENTO Y ESTARÁN IMPEDIDOS DE OTORGAR PODERES IRREVOCABLES, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 153 DEL CÓDIGO CIVIL, SALVO QUE LA JUNTA GENERAL LO AUTORICE EN FORMA EXPRESA.

EL GERENTE ADMINISTRATIVO EJERCERA DE MANERA INDISTINTA Y A ASOLA FIRMA LAS FACULTADES SEÑALADAS EN EL PRESENTE ARTICULO, CON EXCEPCION DE LA SEÑALADA EN EL INCISO 7.º, POR SER FACULTAD EXCLUSIVA DEL GERENTE GENERAL.

TRIGÉSIMO PRIMERO.-EL GERENTE GENERAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES FACULTADES MERCANTILES.

1. ABRIR, DEPOSITAR, RETIRAR, CONSTITUIR AFECTAR DEPÓSITOS, CERRAR, CANCELAR Y RENOVAR CUENTAS DE AHORROS, ASÍ COMO DELEGAR A TERCERAS PERSONAS PARA QUE EFECTÚEN LOS RETIROS DE LAS CITADAS CUENTAS ANTE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO.

2. ABRIR, CERRAR O CANCELAR Y RENOVAR CUENTAS CORRIENTES, SOLICITAR AVANCES Y SOBREGIROS, CONSTITUIR, AFECTAR Y RETIRAR DEPÓSITOS, RETIRAR Y TRANSFERIR FONDOS ENTRE CUENTAS CORRIENTES O A CUENTAS DE AHORROS U OTRAS Y DEMÁS OPERACIONES DE MANEJO DE CUENTAS CORRIENTES.

3. SOLICITAR CRÉDITOS EN CUENTA CORRIENTE (SOBREGIRO), ADVANCE ACCOUNTS, BANKERS ACCEPTANCES, CRÉDITOS DOCUMENTARIOS, CRÉDITO DOCUMENTARIO DE IMPORTACIÓN, CRÉDITO PARA DESCUENTO DE LETRAS Y PAGARÉS Y EN GENERAL CUALQUIER OTRO TIPO DE CRÉDITOS, ASÍ COMO CEDERLOS Y CANCELARLOS;

4. ABRIR, CERRAR Y RENOVAR CUENTAS A PLAZOS O A LA VISTA. EFECTUAR O RETIRAR IMPOSICIONES.


Carlos Alberto Cedamano Ybañez
GERENTE GENERAL
YBACONST SAC



 <p>SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO OFICINA REGISTRAL TRUJILLO N° Partida: 11219001</p>
<p>INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS YBACONST S.A.C.</p>	

LAS FACULTADES EN LO REFERENTE A LAS CUENTAS DE AHORROS Y CUENTAS CORRIENTES ESTABLECIDOS EN LOS ACÁPITES 1 AL 4 OPERAN INDISTINTAMENTE SEAN EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA.

5. SOLICITAR Y OTORGAR FIANZAS, SEAN INDIVIDUALES, MANCOMUNADAS O SOLIDARIAS; CON O SIN GARANTÍA REAL.

6. COMPRAR, VENDER Y RETIRAR VALORES; DEPOSITAR VALORES EN CUSTODIA Y RETIRARLOS.

7. DISPONER A TÍTULO ONEROSO Y GRATUITO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD EN TAL SENTIDO PODRÁ COMPRAR, VENDER, DONAR, RECIBIR EN DONACIÓN, PERMUTAR, ENTRE OTROS ACTOS DE DISPOSICIÓN.

8. DAR Y TOMAR EN ARRIENDO BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

9. SOLICITAR Y SUSCRIBIR CARTA FIANZA, CARTA DE CRÉDITO, CARTAS ÓRDENES, ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS O LEASING, SEA MOBILIARIO O INMOBILIARIO.

10. ALQUILAR CAJAS DE SEGURIDAD, ABRIRLAS Y CANCELARLAS.

11. HIPOTECAR, ANTICRESAR, PERMUTAR, CONSTITUIR GARANTÍA MOBILIARIA. EN GENERAL GRAVAR Y OTORGAR CUALQUIER TIPO DE GARANTÍA CON LOS BIENES DE LA SOCIEDAD EN GARANTÍA DE OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD O DE TERCEROS; ASÍ COMO EJERCER EL DERECHO DE RETENCIÓN O RENUNCIAR A ÉL.

12. SOLICITAR AVAL Y AVALAR.

13. TOMAR, CONTRATAR, RENOVAR, COBRAR Y ENDOSAR PÓLIZAS DE SEGUROS.

14. EMITIR, DEPOSITAR, COBRAR, COMPRAR, VENDER, RENOVAR, ENDOSAR, ENTREGAR EN CUSTODIA, RETIRAR CUSTODIA DE GIROS Y CERTIFICADOS, INCLUSIVE LOS CERTIFICADOS JUDICIALES, CERTIFICADOS BANCARIOS EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO EN MONEDA NACIONAL; ASÍ COMO COBRAR BONOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, VALORES EN GENERAL Y/O CUALQUIER OTRO TÍTULO VALOR DE CUALQUIER NATURALEZA.

15. CONSTITUIR, ENDOSAR, RENOVAR Y RETIRAR WARRANTS, DOCUMENTOS O CONOCIMIENTO DE EMBARQUE, CERTIFICADOS DE DEPÓSITO.

16. DEPOSITAR CERTIFICADOS DE ACCIONES; COBRAR Y OTORGAR RECIBOS DE CANCELACIONES.

17. EN LO REFERENTE A LA UTILIZACIÓN Y MANEJO DE TÍTULOS VALORES, EN EL CASO DE LETRAS: ACEPTAR, AFECTAR, AVALAR, COBRAR, ENDOSAR, DESCONTAR, NEGOCIAR, GIRAR O EMITIR, PROTESTAR, REACEPTAR, Y RENOVAR; EN EL CASO DE PAGARES A LA ORDEN: AVALAR, COBRAR, DESCONTAR, ENDOSAR, NEGOCIAR, PROTESTAR, SUSCRIBIR, O EMITIR Y RENOVAR; EN EL CASO DE CHEQUES: COBRAR, ENDOSAR, PARA ABONO EN CUENTA O EN FAVOR DE TERCEROS, NEGOCIAR, EMITIR Y/O GIRAR CON SALDO Y GIRAR SIN SALDO EN SOBREGIRO; DE MODO GENERAL ACEPTAR REACEPTACIONES GIRANDO NUEVOS TÍTULOS VALORES; PRENDARLOS, DEPOSITARLOS EN CUSTODIA Y/O GARANTÍA O RETIRARLOS.

18. CONSTITUIR SOCIEDADES O ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN, DETERMINANDO LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN EL CAPITAL SOCIAL, LAS CONDICIONES DEL CONTRATO SOCIAL Y ESTATUTO, CONSTITUIR ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN Y CONSORCIOS, CONSTITUIR ASOCIACIONES CIVILES Y COMITES; CON CARGO A DAR CUENTA POSTERIOR A LA JUNTA GENERAL.

19. CELEBRAR TODO TIPO DE OPERACIONES BANCARIAS O FINANCIERAS, ADEMÁS DE LOS ESPECÍFICAMENTE SEÑALADAS Y DE CUALQUIER MODALIDAD REFERENTE A TÍTULOS VALORES EN GENERAL O DE INSTRUMENTOS DE PAGO, SEAN ESTOS CON LA BANCA COMERCIAL EN GENERAL O BANCA ESTATAL O DE FOMENTO, FINANCIERAS, CAJAS RURALES, ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES, PYMES Y EN GENERAL CON CUALQUIER ENTIDAD DE CRÉDITO, SEAN NACIONALES O EXTRANJERAS Y QUE SE ENCUENTREN O NO BAJO EL RÉGIMEN O CONTROL DE LA S.B.S.

20. CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS, ADEMÁS DE LOS ANTES SEÑALADOS Y ESPECIALMENTE DE MUTUO CON GARANTÍA DE LETRAS HIPOTECARIAS, FACTORING, UNDERWRITING, LEASING, ETC; CONTRATOS DE COLABORACION COMO: FRANCHISING; ENGINEERING, JOINT VENTURE, KNOW HOW, ETC; CONTRATOS A FUTURO COMO: COMMODITIES, ETC., ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN CREDITICIA O ADMINISTRATIVA QUE SEAN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA SOCIEDAD.

21. CELEBRAR CONTRATO DE PUBLICIDAD PACTANDO PLAZO, CONDICIONES ECONÓMICAS.

EN TODOS LOS CONTRATOS A QUE SE REFIERE EL PRESENTE ARTÍCULO, EL GERENTE GENERAL PODRÁ SUSCRIBIR DOCUMENTOS PRIVADOS, MINUTAS Y ESCRITURAS PÚBLICAS Y CUANTO DOCUMENTO PÚBLICO O PRIVADO FUERE NECESARIO PARA EL EFECTO.


Carlos Alberto Cedamano Ibarra
GERENTE GENERAL
YBACONST SAC



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO OFICINA REGISTRAL TRUJILLO N° Partida: 11219001
INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS YBACONST S.A.C.	

DEBE ENTENDERSE QUE LA RELACIÓN DE FACULTADES ES MERAMENTE ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVA, EN TAL CASO DEBE ENTENDERSE FACULTADO EN TANTO NO SE HAYA EXPRESAMENTE LIMITADO O PROHIBIDO ESPECÍFICAMENTE EL ACTO O CONTRATO A SUSCRIBIR O EJECUTAR.

EL GERENTE GENERAL EL GERENTE GENERAL Y EL GERENTE ADMINISTRATIVO PODRÁN DE MANERA INDISTINTA Y A SOLA FIRMA: DELEGAR O SUSTITUIR EN FORMA PARCIAL LAS FACULTADES MENCIONADAS EN EL PRESENTE ARTÍCULO Y EN EL ARTÍCULO TRIGÉSIMO, CON EXCEPCIÓN DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 7) DE ESTE ÚLTIMO ARTÍCULO.

DE LA MODIFICACION DEL PACTO SOCIAL Y ESTATUTO; DEL AUMENTO Y REDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL: SEGÚN EL ESTATUTO Y LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y APLICACION DE UTILIDADES: SEGÚN EL ESTATUTO Y LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

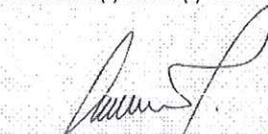
DE LA DISOLUCION, LIQUIDACION Y EXTINCION: SEGÚN EL ESTATUTO Y LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

SE NOMBRA COMO GERENTES:

GERENTE GENERAL: JORGE ENRIQUE YBAÑEZ MENDEZ, CON D.N.I N° 18079337.

GERENTE ADMINISTRATIVO: CARLOS ALBERTO CEDAMANOS YBAÑEZ, CON D.N.I N° 10830553.

El título fue presentado el 07/08/2013 a las 10:19:06 AM horas, bajo el N° 2013-00068568 del Tomo Diario 0029. Derechos cobrados S/. 129.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00013639-04.-TRUJILLO,08 de Agosto de 2013.-


DAVID ALEJANDRO RUBIO BERNUY
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° V - SEDE TRUJILLO


Carlos Alberto Cedamano Ybañez
GERENTE GENERAL
YBACONST SAC



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO: NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00001

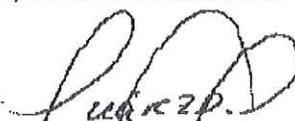
RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO DE GERENTE:

Por Acta de Junta General de Accionistas de fecha 12/01/2017, la sociedad acordó y aprobó por unanimidad:

- **ACEPTAR** la RENUNCIA del Gerente General: JORGE ENRRIQUE YBAÑEZ MENDEZ y
- **NOMBRAR** como Nuevo **GERENTE GENERAL** a **CARLOS ALBERTO CEDAMANOS YBAÑEZ**, con D.N.I N° 10830553.
- **ACEPTAR** la RENUNCIA del Gerente Administrativo: CARLOS ALBERTO CEDAMANOS YBAÑEZ y
- **NOMBRAR** como Nuevo **GERENTE ADMINISTRATIVO** a **GRACIELA ARRAZOLA PARADA**, con C.E. N° 001081118.

Así consta de las Copias Certificadas de fecha 12/01/2017 otorgada ante Notario Blanca Oliver Rengifo de Kobashigawa en la ciudad de Trujillo. Se inserta certificación notarial del libro de Actas N° 01, aperturado con fecha 10/01/2017, por ante Notario Blanca Oliver Rengifo de Kobashigawa, bajo el N° 013-2017 de su registro y en el que a Fs. 02 a 04, corre la presente acta de fecha 12/01/2017.

El título fue presentado el 13/01/2017 a las 09:52:39 AM horas, bajo el N° **2017-00092406** del Tomo Diario 0029. Derechos cobrados S/ 90.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00000911-285.-TRUJILLO, 16 de Enero de 2017.vfv



Abog. Patricia Juárez Domínguez
Registrador Público (e)
Zona Registral N° V - Sede Trujillo



Carlos Alberto Cedamano Ybañez
GERENTE GENERAL
YBACONIST SAC

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 003-2023-MDS-OEC
Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

paquete	PRODUCTO	CANTIDAD	UND. DE MEDIDA	PRECIO TOTAL
01	SUMINISTRO DE MAQUINARIA EN EL SECTOR PEDREGAL			
	SERVICIO DE ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 170-250HP	70	H/M	30,975.00
	SERVICIO DE ALQUILER DE MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIA	01	GLB	3,823.20
02	SUMINISTRO DE MAQUINARIA EN EL SECTOR SIMBAL			
	SERVICIO DE ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 170-250 HP	65	H/M	28,762.50
	SERVICIO DE MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	01	GLB	3,823.20
03	SUMINISTRO DE MAQUINARIA EN EL SECTOR CHOLOCAL			
	SERVICIO DE ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 170-250 HP	65	H/M	28,762.50
	SERVICIO DE MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	01	GLB	3,823.20
Total				99,969.60

El precio de la oferta s/. 99,969.60 (noventa y nueve mil novecientos sesenta y nueve con 60/100 soles) incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos

27 de diciembre del 2023


.....
CEDAMANOS YBAÑEZ CARLOS ALBERTO
Representante Legal
YBACONST S.A.C


.....
Carlos Alberto Cedamano Ybañez
GERENTE GENERAL
YBACONST SAC

Importante

- El postor debe consignar el precio total de la oferta, sin perjuicio, que de resultar favorecido con la buena pro, presente el detalle de precios unitarios para el perfeccionamiento del contrato.
- El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración.



🔗 Datos de Expediente

Expediente

373-2023

Fecha

28/12/2023

Documento

OTRO

Situación

EN TRAMITE

Nro Documento

Folios

6

Origen

MESA VIRTUAL

Ubicación

OF ABA CON PAT

Asunto

PRESENTACION DE OFERTA - CONTRACCIÓN DIRECTA N° 003-2023-MDS/OEC

Descripción

Estimados Señores, Mediante El Presente Hago Llegar A Uds., Mi Oferta Económica Por El Servicio Del Asunto, Y Sus Respectivos Anexos De Acuerdo A Lo Estipulado En El RLCE

Usuario Interno

Institución

Lugar

🔗 Solicitantes

SOLICITANTE	DOC	NRO	TELEFONO	CORREO
YBACONST S.A.C.	RUC	20559640680	988922055	YBACONSTSAC@GMAIL.COM

Referencias



	FECHA	DOCUMENTO	USUARIO
	28/12/2023 00:00	373-2023	ref. Fijada

Archivos Adjuntos



	ARCHIVO	FECHA	USUARIO	
(veradjunto.php?id=9591)	ANEXOS YBACONST	27/12/23	-	

Ruta del Documento para el DV 365

PASO	AREA PARTIDA	FECHA PARTIDA	USUARIO	AREA DESTINO	FECHA RECEPCION	USUARIORECI
1	MESA DE PARTES VIRTUL	27/12/2023 21:57		OFICINA DE MESA DE PARTES	28/12/2023 08:12	TRAMITE
2	OFICINA DE MESA DE PARTES	28/12/2023 08:15	TRAMITE	GERENCIA MUNICIPAL	28/12/2023 08:46	WILFREDO_RG
3	GERENCIA MUNICIPAL	28/12/2023 08:47	WILFREDO_RG	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	28/12/2023 11:40	ABASTECIENT

Anterior

1

Siguiete

✉ Mensajes de Correo

+ Mostrar 10 registros

Buscar:

USUARIO	CORREO	ASUNTO	MENSAJE	FECHA	ESTADO
TRAMITE	YBACONSTSAC@GMAIL.COM	M.D. Simbal/RE: PRESENTACION DE OFERTA - CONTRACIÓN DIRECTA N° 003-2023- MDS/OEC- Generacion De Expedi	Saludos YBACONST S.A.C. ,se Le Comunica La Recepcion De La Documentacion Ingresada por Nuestra Mesa Virtual , La Cual A La Fecha De Hoy Se Le Genero El Siguiete Nro. De Expediente : 373-2023 Con La Cual Sera Identificada La Solicitud <i>Attm. M.D. Simbal - Unidad De Mesa De Partes.</i>	28/12/2023 08:12	ⓧ

USUARIO	CORREO	ASUNTO	MENSAJE	FECHA	ESTADO
TRAMITE	Ybaconstsac@gmail.com	? MDS - Mesa De Partes Virtual/Registro De Solicitud	<p>Estimado Usuario La Solicitud Ingresada Bajo El Asunto : "PRESENTACION DE OFERTA - CONTRACION DIRECTA N° 003-2023-MDS/OEC" Fue Registrada De Manera Exitosa Y Ser? Atendida En Breve Por Nuestras Oficinas Para El Trámite Correspondiente :</p> <p>Se Le Notificar? A Este Correo Electrónico Cuando Se Haya Validado La Informaci?n Ingresada Y Se La Asignar? Un Número Expediente.</p> <p>Atte : Municipalidad Distrital De Simbal - Unidad De Mesa De Partes</p>	27/12/2023 21:57	Ⓢ

Mostrando 1 de 2 de 2 registros

Anterior 1 Siguiente